
Gestión del patrimonio cultural y participación ciudadana. Presupuestos participativos como ejemplo de decisión y gestión compartida del patrimonio cultural entre instituciones públicas y ciudadanía

Pablo Paño Yáñez¹



Recibido: 08-02-2012

Aceptado: 05-05-2012

Resumen

En el marco de un encuentro que pone la atención en el vínculo entre el patrimonio cultural y la sociedad civil nos parece significativo tratar de rastrear qué relación existe y puede desarrollarse entre los programas y mecanismos de participación ciudadana implementados desde instituciones públicas y la atención al patrimonio histórico-cultural. Algunos ejemplos a exponer como la demanda que mediante propuestas específicas han hecho ciudadanos en procesos de presupuestos participativos (PP) (u otros programas de participación) sobre cuestiones relacionadas con el patrimonio cultural local de sus propios municipios, nos da ejemplos de cómo esa inquietud existe en sectores ciudadanos y a la vez de cómo poder potenciar ese vínculo y abrir espacios que permitan a la ciudadanía opinar, informarse y, orientada por especialistas cuando corresponda, incluso decidir sobre su gestión. Ello contribuye a que el tema de la gestión del patrimonio se convierta en un tema que llegue en mayor medida a la calle y la ciudadanía, y que esta pase a tener un papel activo ante el tratamiento y los usos que se le pueden dar como una parte fundamental del capital con que cuenta la comunidad.

La exposición aborda en primer lugar y de forma muy breve una contextualización sobre el tema de los mecanismos de participación ciudadana, así como de las metodologías participativas de investigación y acción (MP) como apuesta para implementarla, a continuación la vinculación que podrían tener con la decisión y gestión sobre el patrimonio, para finalmente exponer ejemplos concretos en algunas localidades de diferentes países del mundo, aunque especialmente del Estado español, donde en procesos de presupuesto participativo han surgido y se han tratado demandas de este tipo por parte de la ciudadanía.

Palabras clave: participación ciudadana; democracia participativa; metodologías participativas de investigación y acción; presupuestos participativos; cogestión de servicios públicos.

1. Antígona Procesos Participativos. C/ Cea Bermúdez, 14, 3º 3. 28003 Madrid. www.antigona.org.es. pablopaya2222@yahoo.es

Resum. Gestió del patrimoni cultural i participació ciutadana. Pressupostos participatius com a exemple de decisió i gestió compartida del patrimoni cultural entre institucions públiques i ciutadania

En el marc d'unes jornades que s'interessen pel vincle entre el patrimoni cultural i la societat civil ens sembla significatiu intentar rastrejar quina relació hi ha i es pot desenvolupar entre els programes i mecanismes de participació ciutadana i l'atenció al patrimoni cultural. Alguns exemples a exposar com la demanda que mitjançant propostes específiques han fet els ciutadans en processos de pressupostos participatius sobre qüestions relacionades amb el patrimoni cultural local dels seus propis municipis, ens dóna exemples de com aquesta inquietud existeix en sectors ciutadans i alhora de com poder potenciar aquest vincle i obrir espais que permetin a la ciutadania opinar, informar-se i, orientada per especialistes, decidir sobre la seva gestió.

L'exposició s'inicia amb una contextualització breu sobre el tema dels mecanismes de participació ciutadana, la vinculació que podrien tenir amb la decisió i gestió sobre el patrimoni, per finalment exposar exemples concrets en algunes localitats de l'Estat espanyol en què en processos de pressupostos participatius han aparegut demandes d'aquest tipus per part de la ciutadania.

Paraules clau: participació ciutadana; democràcia participativa; metodologies participatives d'investigació i acció; pressupostos participatius; cogestió de serveis públics.

Abstract. Cultural heritage management and community participation. Participatory budgets as an example of decision and cultural heritage shared management between public institutions and citizenship.

Within the framework of a meeting comprising the link between cultural heritage and civil society, we will tend to track which relationship exists and can be developed between programs and community participation mechanisms implemented by public institutions and the attention to historical-cultural heritage. Citizens' specific proposals on demanding participatory budget processes (or different participation programs) related to local cultural heritage issues on their own municipalities exemplify the extant concern within civic sectors, as well as a willing of fostering this link and citizen opportunities to opine, to enquire and, when appropriate and specialist-oriented, to take management decisions. This fact contributes that heritage management become a discussion point for citizenship, while providing society an active role in the heritage treatment and application as a fundamental part of a community capital.

We will briefly tackle the topic of community participation mechanisms as well as the action and research participative methodologies that can be implemented. Afterwards, we will deal with the possible links with heritage decision and management and finally, we will present some examples worldwide, although mainly Spanish, where this kind of demands of participatory budget have emerged.

Keywords: community participation; participatory democracy; action and research participatory methodology; participatory budgets; co-management of public services.

PAÑO YÁÑEZ, Pablo. «Gestión del patrimonio cultural y participación ciudadana. Presupuestos participativos como ejemplo de decisión y gestión compartida del patrimonio cultural entre instituciones públicas y ciudadanía». *Treballs d'Arqueologia*, 2012, núm. 18, p. 99-123.

1. La participación ciudadana en las políticas públicas

Por lejos que se esté de la dinámica cotidiana de las instituciones y las políticas públicas, haciendo una breve valoración casi cualquier ciudadano llegaría a la conclusión de que especialmente en la última década el tema de la participación ciudadana se menciona, anuncia, escucha muchísimo más que en décadas pasadas. Se trata prácticamente de un concepto nuevo que se ha puesto de moda y que ha significado la implementación bajo su título genérico de muy diferentes prácticas en términos de programas, políticas e iniciativas puntuales, todas caracterizadas por un intento de vinculación de los ciudadanos a cuestiones que antes correspondían exclusivamente a las instituciones.

Teniendo en cuenta la dosis de riesgo que tiene que un tipo de programa o temática se «ponga de moda» (precisamente por el hecho de que también puede dejar de estarlo) y en busca de una fundamentación más sólida y permanente de la participación como uno de los motores de la política de cara a su renovación, nos identificamos con un concepto de participación ciudadana que pone el énfasis en la ideas fuerza de: *apertura de espacios ciudadanos para la decisión en el ámbito público y orientados a que avancen hacia la co-responsabilidad entre políticos-técnicos y ciudadanos a la hora de gestionar los ámbitos colectivos.*

Si se piensa en profundidad en los aspectos relacionados con la participación pueden dar muchas posibilidades y amplitud para operar; en ese sentido está llena de potencialidades. Por una parte, los campos temáticos en los que se puede profundizar en el ámbito público son

realmente múltiples (salud, educación, infancia, medioambiente, ocio, urbanismo, cultura, deporte, residuos, patrimonio, gestión pública, etc.). Por otra, si se trata de prácticas serias, se pueden organizar procesos participativos que pueden implicar a una gran cantidad de ciudadanos muy diversos en sus perfiles respecto a la pluralidad de opiniones, edades, sexo, localización y procedencia junto a las otras muy diversas identidades que los individuos manifiestan y que conviven en las ciudades y municipios.

Se trata, por ello, de un ámbito especialmente transversal que, en la medida que haya una voluntad política sostenida para llevarlo adelante, muestra una potencialidad que puede ofrecer cambios realmente significativos a la hora de gestionar de una forma diferente los ámbitos públicos de la realidad social. Sin embargo, la gente dedicada a este campo debate ampliamente sobre los límites a los que puede llegar el ámbito de la participación ciudadana, pues, junto con sus grandes potencialidades democratizadoras, se sabe de las dificultades que ofrece poner a participar y decidir (además de la posibilidad de gestionar) a miles o millones de personas de una forma que dé garantías democráticas y organizativas que nos acerquen realmente a mejoras en ella.

Aún pese a este tema de los límites, cabe resaltar que si en términos generales se ha dado una profusión de la participación ciudadana, ello tiene que ver en gran medida con el planteamiento, la mayoría de veces, de lograr expandir la democratización de las sociedades. Desde los sectores más progresistas, muchas veces inspirados y apoyados por el silencio de un sector creciente de la ciudadanía (Castoriadis 2002), existe cada vez más consen-

so en que el modelo de democracia representativa actual que impera en el planeta es la mínima expresión de esa poderosa herramienta que es la democracia que, sin duda, podría ir mucho más allá de ese acercamiento puntual cada cierto número de años a las urnas para elegir representantes en quienes se delega la toma de decisiones (Castoriadis 1999). Se analizan fenómenos en crecimiento como la desafección política, el ascenso del abstencionismo, la progresiva caída de la confianza de la ciudadanía respecto a los partidos políticos y sus líderes, la verticalidad en la toma de decisiones en los organismos públicos y la sociedad en general, entre otros, y se confirma el importante descrédito que la democracia representativa con las diferentes patologías que manifiesta (corrupción, instrumentalización, concentración de poder, sumisión a los grandes poderes económicos y otras) está teniendo para un sector creciente de la ciudadanía.

En esa dirección, aunque con diferentes gradaciones especialmente en las dos últimas décadas, se comenzaron a habilitar en el interior de las administraciones públicas mecanismos formales de la denominada democracia participativa que permitieran, mediante la vinculación real y relevante de ciudadanos al mundo

público, arrojar mayores dosis de transparencia, consenso, igualdad, desconcentración del poder, cogestión, fiscalización a la hora de gestionar aquellos recursos públicos que, nunca está de más recordar, pertenecen a todos los ciudadanos, ya que de una u otra manera todos ellos aportan mediante contribuciones a su recaudación. Y se debe señalar también que el afán de estas diversas prácticas de democracia participativa a través de la participación ciudadana no solo han surgido y se han traducido en mejoras en esa democratización de la gestión, sino que en la medida que se han llevado con rigurosidad han demostrado también una importante capacidad de modernización del estado mediante una mayor eficiencia y eficacia en esa gestión de los recursos públicos.

Entrando en mayor detalle sobre las prácticas de la participación ciudadana, en la actualidad en el Estado español, extensible al resto de Europa y América, nos encontramos una importante diversidad en sus formas, mecanismos, temáticas, alcances y objetivos. Una panorámica global que nos pueda orientar sobre los actuales mecanismos de participación ciudadana y su evolución sería la siguiente (Tabla 1):

Tabla 1. Una panorámica global que nos pueda orientar sobre los actuales mecanismos de participación ciudadana y su evolución sería la siguiente.

Tipo de mecanismo		Mecanismo
Mecanismos informativos		Revistas, propaganda, documentos oficiales, bandos Oficina de atención ciudadana Web oficial de la institución
	Tradicionales	Encuestas Consejos consultivos
Mecanismos consultivos	Innovadores	Web interactiva Planificación urbana Referéndums Paneles ciudadanos
	Deliberativos	Jurados ciudadanos Teledemocracia — Internet Conferencias de consenso Encuestas deliberativas
Mecanismos de participación activa	Implicativos	Planes estratégicos participados o comunitarios de barrio Cogestión de servicios municipales Presupuestos participativos

Junto con anunciarnos algunos de los principales mecanismos, esta clasificación nos ordena a grandes rasgos la progresión de la participación ciudadana institucional desde modelos tradicionales caracterizados por su unidireccionalidad (de la institución a la ciudadanía sin retorno de la opinión o posibilidad de intervención de esta) hasta otros intermedios que denominamos como de consulta, para llegar a lo que serían las expresiones más avanzadas en los que denominamos como de participación activa. A su vez, en el interior de estos últimos dos grandes bloques encontramos tipologías según su forma de operar o el aspecto donde ponen el énfasis. Entre los consultivos caracterizados porque la comunidad es consultada pero no toma decisiones vinculantes, hallamos los más tradicionales respecto a otros más actuales que dan mayores grados de opinión respecto a esas consultas. Respecto a los de implicación activa (y aunque ambos tipos puedan

contener los dos aspectos), existe un diferente énfasis entre aquellos que acentúan su búsqueda mediante que se dé un proceso importante de debate y construcción colectiva a la hora de elaborar alternativas ciudadanas o tomar decisiones ante las problemáticas planteadas, y aquellos que lo que buscan en mayor medida en el papel activo, implicado y sostenido de la ciudadanía, incluso en la gestión de los procesos que se abren y que varían según temáticas (Subirats 2006).

Junto a esta diversidad resulta interesante determinar algunos horizontes sobre hacia dónde debe avanzar. Como casi todo y también en políticas públicas, los resultados e impactos de estas van a depender fundamentalmente de la forma en que se realicen y si los objetivos apuntan en mayor o menor medida a una transformación social. En el siguiente esquema se pueden apreciar algunos requisitos para que hablemos de una participación que realmente tenga efectos signi-

Tabla 2. En el siguiente esquema se pueden apreciar algunos requisitos para que hablemos de una participación que realmente tenga efectos significativos sobre la sociedad que la practica.

Ámbito de la participación	Aspiraciones
Quién participa	La participación debe ser lo más amplia y representativa posible del conjunto de la población; debe buscar la pluralidad social
Sobre qué se participa	La participación debe cubrir cuestiones políticas relevantes sobre las cuales los ciudadanos han de poder influir
Cómo se participa	La participación ha de contar con el soporte político, social y técnico, los medios suficientes para garantizar la información, deliberación, y expresión libre y posibilidad de fiscalización por parte de los participantes
Consecuencias del proceso participativo	La participación ha de significar influencia real de los ciudadanos sobre las decisiones públicas y ha de favorecer una cultura política participativa en ciudadanía, políticos y técnicos

ficativos sobre la sociedad que la práctica (Tabla 2), en cuanto a aspectos fundamentales como son: quiénes pueden y deben participar, los temas que se tratan, las formas de la participación y, especialmente, el impacto y consecuencias de esa participación (Font *et al.* 2000).

Organizar los procesos de una u otra manera ofrece un amplio panorama que convierte estos mecanismos en cada aplicación particular a un territorio y comunidad en una expresión específica. En primer lugar, la apuesta sobre la participación nos dará mayores o menores grados de pluralidad e inclusión a la hora de encontrar a los interlocutores ciudadanos que opinen y decidan sobre la temática o problemática en cuestión. El segundo campo, junto con el tema que puede ser muy diverso, nos llevará especialmente a si se logra que los ciudadanos participen sobre cuestiones más o menos relevantes de la vida pública; cabe señalar cómo, muchas veces, sus opiniones de por qué se animan o no a participar en programas de participación tiene que ver absolutamente con si sienten que lo que allí se trata es importante para su vida cotidiana y merece el esfuerzo de

tiempo y atención que los resultados de las instituciones les ofrecen. El tercero tendrá que ver con lograr mecanismos más o menos certeros, transparentes, bien dotados técnica y materialmente, regulados, democráticos, fiscalizados, etc. Y finalmente se valora si dicho proceso realmente tiene consecuencias significativas en su entorno aportando a un cambio democrático real de la vida pública.

En la medida en que este tipo de planteamientos se tengan en cuenta de forma rigurosa, estaremos acercándonos a procesos relevantes donde la opinión y decisión de los ciudadanos sea tenida en cuenta en la gestión de los espacios públicos que constituyen la esencia de la convivencia y vida social.

2. Las metodologías participativas como método para lograr corresponsabilizar a ciudadanía e instituciones

2.1 Una breve introducción conceptual

Tras el primer punto de carácter temático, parece necesario diferenciar sobre los

múltiples conceptos que se barajan en este ámbito de la participación ciudadana y sus posibilidades de ponerla en práctica. Básicamente debemos hacer una diferenciación entre cuestiones de método y técnicas, respecto a los que son propiamente programas o actuaciones para desarrollar este ámbito de la participación ciudadana.

Por una parte, como ámbito metodológico, las denominadas metodologías participativas de investigación y acción (MP) se plantean como un método que, reconociéndole un papel a las metodologías cuantitativas, cualitativas y otras fuentes y prácticas, con las que además trata de articularse, pretende ir más allá bajo la idea de conseguir no solo una información y un producto en torno a ella, sino más allá que eso, construir un proceso social en torno a los problemas detectados por actores afectados, y donde ellos son parte fundamental de la búsqueda de soluciones y su implementación para la superación de esa situación. Utilizará para ello innumerables técnicas concretas aplicables en diferentes momentos de los procesos según las necesidades de este y sus objetivos (mapas sociales, diagnósticos, flujogramas, programaciones participativas, etc.). Asimismo y como elemento fundamental, está acompañada de una epistemología que fundamenta y otorga los sentidos para los que opera, y que serán brevemente tratados en el siguiente subpunto.

Por otra y como hemos visto en el primer punto (tabla 1), estarían los diferentes programas que en el campo institucional se trabajan desde la participación ciudadana. Hablar de referéndums, de consejos consultivos, de jurados ciudadanos es, junto a los demás, los ejemplos concretos de ello.

Especial mención requieren para este artículo los presupuestos participativos. Se trata de un tipo de programa o actuación en el campo de la participación ciudadana de apenas veinte años desde su primera experiencia en Porto Alegre, Brasil (Souza Santos 2003). Pese a las múltiples variantes, su núcleo principal estaría en que otorgarían a la ciudadanía un papel (sea de consulta, sea de decisión) a la hora de definir los usos que se hagan de los recursos de los presupuestos municipales. Mediante mecanismos democráticos regulados, se abre a la ciudadanía la información y posibilidad de incidir en qué hacer con los recursos públicos que anualmente administran los ayuntamientos como institución local. Por lo tanto, son básicamente los ciudadanos los que proponen en qué utilizar una parte de los recursos públicos del presupuesto y, mediante un mecanismo regulado y democrático que se combina con los estamentos técnicos que garantizan la viabilidad, lograrían incorporar a la ciudadanía que decide participar a cuestiones del ámbito público relacionados con su entorno.

Hoy por hoy ya existen experiencias en los cinco continentes, aunque las que alcanzan mayor grado de desarrollo están entre América Latina y Europa (Allegretti y Herzberg 2003). Son múltiples sus experiencias, además siempre adaptadas a los contextos particulares locales de las comunidades y territorios que los ponen en marcha, pero están siendo seguidas con gran atención por el importante potencial que en términos de democratización (ampliación de decisión a toda la ciudadanía) y eficiencia de la administración pública pueden aportar respecto a la administración tradicional siempre más vertical, opaca y limitada a los especialistas o encargados técnicos y políticos. El Estado

español es el país europeo con mayor número de experiencias con además una connotación mayoritaria diferenciada del resto de Europa: la mayor parte de sus experiencias se fundamentan en las premisas de la experiencia de Porto Alegre que buscaba a través de ellos una forma innovadora de ampliar la democracia a la ciudadanía. En diferentes comunidades autónomas (especialmente en Andalucía, Cataluña y Madrid, además de otras experiencias en el País Vasco, Comunidad Valenciana, Galicia y otras) se llevan desarrollando desde el año 2002 con diferente grado de éxito pero como señal clara de esfuerzos para democratizar la vida pública (Ganuza 2007).

2.2 Los alcances epistemológicos de las MP respecto a la participación ciudadana

Aún sin poder entrar en el detalle técnico de cómo aplicarlas, sí queremos introducir un cierto recorrido epistemológico de los fundamentos de las MP referidos a los procesos participativos, de cara a que se comprenda en mayor medida el sentido que persiguen y sus potencialidades (Ganuza *et al.* 2010).

Por una parte, plantea como una de sus premisas el paso de lo individual a lo colectivo. Necesariamente los procesos participativos apuntan en esa dirección que va de partir de opiniones individuales para, en progresivos espacios colectivos, terminar en un hacer común, llegar a acuerdos e intervenciones producto de un consenso básico y una construcción de carácter colectivo. Aunque parezca evidente en ciertos ámbitos que lo social para ser transformado pasa por actuaciones que vinculen al mayor número de actores sociales posibles, no lo es menos que existe una importante individuali-

zación y fragmentación social que no permite que esto acontezca fácilmente en la vida pública. Las MP apuntan básicamente a facilitar y crear esos espacios de intercambio y actuación colectiva para apuntar a cambios sociales. Y como tales los procesos de los presupuestos participativos que realmente pretendan ser participativos deben contemplar mecanismos y espacios para esa reflexión y construcción conjunta. Pero ello no está garantizado por el hecho de reunir a un número importante de gente. Se logra solo en la medida en que las prácticas y métodos contemplen y fomenten explícitamente una práctica de busque construir alternativas (diagnósticos, programas, actuaciones, propuestas, planificaciones) de forma colectiva entre los afectados.

En directa relación aparece el siguiente tema que denominamos como el componente implicativo que las MP buscan y consideran imprescindible para este tipo de procesos, sean del tipo que sean. Se sustentan en que en la medida que se tratan de procesos de reflexión para la acción, esta se debe dar en base a que al menos una parte de los sectores afectados participen activamente no solo en el diagnóstico sino también en la construcción de las alternativas y su puesta en funcionamiento. Su sentido pasa por la concepción de la realidad social como producto de las interacciones de todos sus agentes entre los cuales, sea cual sea la estructura y grado de poder de estos, los afectados (siempre que existan unas condiciones mínimas que lo permitan) tienen un conocimiento y capacidad de intervenir en ellas y se convierten en piezas imprescindibles para cambiar los elementos que colectivamente valoren como problemas a resolver.

Aplicada a procesos participativos ciudadanos, esta idea de la implicación se traduce en cuestiones como la demanda que con el planteamiento del proceso la institución está haciendo a la ciudadanía. De entrada está claro que le pide la implicación de participar (sea consultiva o vinculante) en la definición del uso de una parte de los recursos públicos. Sin embargo, esa implicación puede ir mucho más allá si los procesos permiten otros ámbitos en los que sectores ciudadanos asuman papeles fundamentales para el proceso. Llevar de pleno la lógica implicativa a los procesos participativos pasa por tratar de fomentar al máximo (en lo que sería un importante esfuerzo innovador por parte de las instituciones) la idea de que los ciudadanos son también fundamentales para una mejor gestión de los recursos públicos. Algo que en algunos municipios se traduce en la idea aplicada de que una mejor gestión pasa por la implicación no solo de los políticos y técnicos por bien que lo hagan, sino especialmente de los ciudadanos con sus aportaciones, ideas, conocimientos y construcción conjunta. Que ellos lo entiendan así y lo practiquen mediante asistir a las asambleas, informarse, hacer propuestas, debatir las que salgan, votar, supervisar la realización de las propuestas, exigir el cumplimiento de formas y plazos, etc., es la señal óptima de que se trata de procesos participativos que están trabajando ese elemento implicativo que apunta claramente a la activación ciudadana y a convertirlo en un verdadero proceso social que trascienda lo puramente administrativo, institucional y procedimental.

Los dos puntos anteriores tienen directamente que ver con otro pilar de las MP en su plano epistemológico que sintetizamos como el paso de trabajar para

la gente a hacerlo con la gente. Si, por una parte, observábamos en la idea del debate y la construcción colectiva un elemento central para la búsqueda de alternativas a problemas comunes, y por otro que, producto de eso mismo, esa actuación conjunta llegue a la implicación de los afectados, un aspecto fundamental para ir más allá pasa por la actitud de los técnicos al respecto. De hecho, podemos afirmar que estos dos elementos son los que facilitaron en el interior de las ciencias sociales el cambio de visión para romper con la lógica experta como dirigente en todo momento de la investigación y actuación social. Ello implicaba pasar a otra lógica con una visión sujeto-sujeto (Ibañez 1997), superando la tradicional sujeto-objeto (de investigación, beneficiario, cliente), donde los que asumen el papel de técnicos en la medida que valoran la centralidad de protagonismo de los sectores ciudadanos (además de los técnicos y políticos), asumían que su papel pasaba ya no por dirigir ni obtener información para un proceso dirigido de arriba hacia abajo, sino mucho más por facilitar las herramientas a esos actores para construir ese proceso de una forma participativa. Constituye un cambio de lógica fundamental que apunta a «horizontalizar» los roles diferenciados que haya en el interior de cualquier proceso, reconociendo las diferencias de función pero en ningún caso dándole a unos un papel pasivo de informantes o receptores de políticas como en las experiencias tradicionales, sino facilitando su activación como ciudadanos con poder de decisión y actuación en el interior de la gestión de lo público, que es lo que, en definitiva, debe ser y es el espacio social.

Este aspecto, llevado a la realización de diferentes tipos de procesos participa-

tivos, inclusive los que abordan tema de patrimonio, cambia muchas lógicas que son las que nos marcan que estos tomen unas u otras tendencias. Evidentemente sabemos que los PP son propuestas institucionales y que, al margen de los grados de democratización que logren, van de arriba hacia abajo en la medida en que es la institución la que decide ponerlos en marcha y, por otra parte, tiene la responsabilidad de administrar los recursos y ejecutar las propuestas. Sin embargo, resulta totalmente diferente que la ciudadanía convocada y que participe en los procesos sienta que realmente se les está dando un poder de decisión e incluso de cogestión si ello evoluciona, que esa posibilidad no exista. Igualmente no arroja los mismos resultados que los políticos y técnicos que definan inicialmente, orienten y asuman la parte institucional de los procesos participativos abran o no el proceso para que, sin alterar los roles básicos de ejecutores los políticos, facilitadores los técnicos y sector que decide los ciudadanos, realmente se viva como una actuación compartida entre todos los tipos de agentes. Que se planteen de una u otra forma en estos aspectos y otros tendrá un papel clave en que realmente hablemos de procesos participativos que apunten hacia una transformación de la práctica política, social y convivencial o que no lo podamos considerar así.

Tal como hemos visto en el segundo punto, prácticas en el interior de los procesos participativos como espacios claros para fomentar y desarrollar la deliberación en la construcción de propuestas, o el debate en la elaboración de los autogreglamentos de los procesos, son algunos de los ejemplos que más nos acercan a esta idea de trabajar con la gente. Es decir, abrir en su interior el mayor número posi-

ble de espacios para desarrollar un papel activo de la ciudadanía. Algo similar ocurre en torno a realizar talleres participativos de diagnóstico o priorización por ejemplo, como mecanismos de inclusión de la ciudadanía como actor principal a estas prácticas. Es habitual comprobar como, en la medida que esto se realiza así, la ciudadanía suele ir cobrando grados importantes de protagonismo en los procesos mediante demandas de actuación a las que los sectores políticos deben ser capaces de responder. Ejemplos como las demandas de los ciudadanos en momentos preelectorales en más de una experiencia respecto a que los procesos de PP continúen «gobierne quien gobierne», pueden interpretarse en esta dirección. Es decir, sectores ciudadanos que, en la medida que los procesos les han otorgado un papel central, han ocupado los espacios que el modelo abría y desde estos han promovido la apertura de otros en lo que serían claras señales de ampliación ciudadana y desde los ciudadanos de los marcos de los que se partía.

Un último elemento clave a destacar del planteamiento de las MP y también con directa relación con los PP está en la que denominamos la voluntad transformadora que se plantean como otro de los objetivos centrales. En términos generales, se sintetiza en la idea de que necesariamente los procesos participativos se plantean para cambiar una realidad social (Rodríguez-Villasante 2002). De hecho buscan lo colectivo y lo implicativo realmente con un fin de transformar la realidad de la que parten. Eso no es tan evidente en procesos de investigación e intervención cuyo objetivo es saber qué está ocurriendo respecto a uno u otro fenómeno, este o aquel actor o cómo paliar los efectos negativos de una situación

concreta. En la medida que aquí se plantea cambiar una situación social, necesitamos convocar a sus afectados y lograr de forma conjunta la implantación de cambios en la medida que estos sean valorados y contruidos por los diferentes tipos de actores afectados. Es complicado imaginar un cambio real sobre cualquier aspecto que no pase por la acción de ellos. Evidentemente hay algunas, pero que no cuentan con los afectados y se convierten en decisiones verticales desde cargos de mando y donde los primeros no toman parte en la decisión sino simplemente son receptores de esta: sea o no acertada y sirva o no para solucionar las problemática. Esto nos hace dudar no solo por su planteamiento poco democrático y vertical, sino que demasiadas veces nos confirma el hecho de que no cambian la realidad ni la problemática que querían abordar. Ello nos lleva a dos interpretaciones posibles: o fallan precisamente por sus déficits democráticos (y consiguientes excesos tecnocráticos), o realmente no fueron diseñados pensando en una transformación significativa de esa situación. La mayoría de las veces por una confluencia de ambas.

Nuestra opinión es que su variante transformadora no se debe buscar, y menos en las etapas iniciales, tanto en las propuestas como realmente en la forma en que esas decisiones se están tomando. Lo que realmente se transforma con la introducción de un proceso participativo para la decisión de cuestiones públicas es la cantidad de personas que pueden hacerlo, que esta forma sea ampliamente democrática, que pueda haber una elaboración colectiva de esas propuestas y que las instituciones lo permitan como un procedimiento válido. Es esa lógica la que, con un grado de evolución y aportación de

todos los agentes a los que afecta, realmente introduce un cambio radical respecto a las formas tradicionales de tomar decisiones y definir qué hacer y cómo con el uso de los recursos públicos. De hecho se debe tener en cuenta que el monto de los recursos es básicamente el mismo, pero, sin embargo, estamos optimizando su utilización en base a la visión plural, así como se permite desarrollar la capacidad democratizadora de decidir su uso. No obstante, no se debe ser ingenuo al respecto: todo ello requerirá un importante esfuerzo organizativo, una verdadera voluntad política y ciudadana de llegar a acuerdos y construir conjuntamente, cuestiones cuya intensidad exigirán un grado aún mucho mayor de esfuerzos en el sentido amplio. La práctica democrática no viene dada, tanto en el ámbito político como ciudadano e incluso técnico existen grandes déficits históricos respecto a su práctica («no se nos ha enseñado a participar ni a ser especialmente democráticos en lo colectivo») y en la medida que por definición se basa en diálogos y construcción de acuerdos colectivos demanda, insistimos, un profundo trabajo para llevarlos a buen puerto.

La experiencia nos permite decir que es el avance del proceso, precisamente por los espacios que abre y las lógicas innovadoras que introduce, lo que provoca el surgimiento de una mayor creatividad social. Ello nos hace destacar de forma especial el gran contenido formativo que un proceso participativo puede significar. El hecho de introducir una lógica prácticamente inexistente en la administración pública como es la de que los ciudadanos puedan tomar decisiones sobre cuestiones públicas, puede significar, en la medida que cumpla sus compromisos concretos, un elemento verdaderamente transforma-

dor de la actual concepción y forma de hacer política. En ese sentido, se alza como una práctica concreta y aplicada a objetivos específicos y comprobables, pero con un profundo contenido de introducción de lógicas cualitativamente diferentes que estarían cambiando el sentido de las actuaciones.

Por todo ello, la ambición transformadora que las MP persiguen en los procesos participativos que guían puede ayudar en gran medida a que en los procesos participativos esta idea se convierta en prioritaria mediante una mejora constante del marco democrático de cómo se realiza el proceso y que a la vez se traduzca en facilitar una construcción colectiva transformadora de los usos que se pueda dar a los recursos públicos.

3. La incidencia sobre la gestión del patrimonio cultural como un campo potencial de la participación ciudadana

Es importante verificar hasta qué punto se cumple esa premisa de que si la puesta en marcha de proyectos de participación ciudadana es amplia en cuanto a sus temáticas y pluralidad de actores sociales que llegan a él. Ello se traduce en la vida social en una diversificación de propuestas que tienden a incluir temáticas hasta hace poco impensables de que los ciudadanos intervinieran en ellas.

Entre otros, un ejemplo especialmente válido es el del patrimonio cultural y su gestión. Como tantos otros campos se trata de un ámbito especializado en la medida en que lo gestionan profesionales sobre el tema y que, por lo tanto, en el interior de la administración pública es guiado fundamentalmente por técnicos y políticos,

desde roles diferenciados. Sin embargo y tal cual lo hacíamos en esos planteamientos epistemológicos de las MP, resulta de primer orden reflexionar dónde se sitúan los límites entre lo que los expertos sobre los temas deben decidir y en qué ámbitos y mediante qué mecanismos la ciudadanía puede tener un espacio relacionado tanto con la proposición para su uso y conocimiento, así como sobre su gestión (dando por supuesta la de ser informada y formada al respecto). Es absolutamente lógico que ciertos ámbitos sean llevados por profesionales especializados, pero ello es distinto de que sean el único sector (junto al político y empresarial, por cierto muchas veces no especializados en estos temas) que puede tomar decisiones al respecto. En el pasado y presente, la especialización del conocimiento muchas veces ha traído de la mano funcionamientos tecnocráticos de su gestión que han impedido tanto la formación de otros sectores ciudadanos en el tema como su acercamiento a él, y con ello se han infrautilizado las posibilidades sociales de su gestión.

Si, tal cual anuncia este seminario, de lo que se trata es de crear redes entre la ciudadanía como actores y los gestores del patrimonio cultural, sin duda la primera debe ser contemplada de forma radicalmente diferente ampliando espacios para su intervención que posibiliten el acceso incluso a la gestión. Como en todos los ámbitos de la vida pública, existen aspectos, y muchos muy relevantes, en que los sectores más interesados de la ciudadanía deben tener opción de participar y, regulados mediante un proceso democrático y formativo, incluso tomar decisiones en lo que a ellos les afecta. Una ampliación que no solo encuentra sentido en el hecho de que a la hora de decidir muchos son mejor que pocos (superando la consiguiente con-

centración de poder), sino especialmente en que la ciudadanía es parte directa de ese patrimonio, hace o puede hacer un uso directo de él (aunque en la actualidad sea muy pasivo precisamente por los modelos tradicionales tecnocráticos y excluyentes), forma parte de su historia, es parte capital del paisaje cultural de su ciudad, puede ser pieza clave en innovar qué uso hacer de ella, y en la medida en que se trabaje con ese enfoque, pueden ser los grandes difusores y transmisores de él como parte activa y dinámica de la vida social y cultural de las comunidades. En definitiva, la ciudadanía está afectada directamente por la gestión de ese patrimonio y, por lo tanto, necesariamente las instituciones que lo gestionan deben darle su correcta cabida en las decisiones y actuaciones para su gestión.

Si en ciertos sectores de las administraciones públicas, el mundo académico y en el social existen malestares respecto a que hasta ahora se habría hecho una gestión fundamentalmente elitista del patrimonio, donde este es concebido solo para entendidos que son minorías y no se logra salir de ese bucle semicerrado, cabe sin duda hacer una revisión de los planteamientos de esa gestión. Tal cual desde esos sectores se busca una mayor formación de la ciudadanía en estos ámbitos, resulta de primera necesidad una serie de revisiones del sentido de para qué, quienes y con qué objetivos se quiere gestionar la vida cultural en general y el patrimonio en particular.

Aplicadas a este campo las MP nos vendrían a sugerir que se debe definir con los ciudadanos, a la vez de formarlos y acercarlos al tema, cuál sería el mejor uso posible, el más constructivo, dinámico y movilizador para las sociedades respecto a cómo trabajar y gestionar ese patrimo-

nio cultural que no deja de ser un patrimonio ciudadano. Superar la lógica de que quienes se acercan e interesan por el patrimonio sean simples espectadores (peligrosamente ligado a la idea de que la principal función social que se le atribuye a la ciudadanía y donde más derechos tiene es la de ser «clientes» [García Canclini 1995]), pasa ineludiblemente por construir conjuntamente con esa ciudadanía qué otros roles y papeles se pueden ocupar ante ella. Si se trata de dinamizar la vida social y cultural de cara a obtener mejoras y cambios en la convivencia y calidad de vida de sus habitantes, se debe construir junto a ellos qué otros papeles puede cumplir ese patrimonio para elaborar procesos sociales en torno a ellos. Aunque suene relativamente utópico, ya existen muy buenas prácticas en el ámbito local (tal cual estamos viendo en este mismo seminario) de cogestión entre administración y sectores ciudadanos de patrimonios específicos y, por lo tanto, avanzar en esa línea aunque no podamos tener la certidumbre previa, parece ser lo que realmente apunta a cambios que permitan sacar esa gestión a la calle y dotarla de un mayor contenido social y movilizador para sus sociedades. En ocasiones constituyen verdaderas resignificaciones de la utilidad y uso del patrimonio cultural público con lo mucho que ello tiene como democratizador de la vida pública (Martín-Barbero 1991).

3.1 Presupuestos participativos y patrimonio histórico-cultural

Debe aclararse que lo señalado anteriormente no es un posicionamiento puramente teórico e ideologizado sobre cómo debe ser la gestión pública. Consideramos

que a estas alturas y con varios lustros de implementación en múltiples territorios, las propias experiencias locales de participación ciudadana que se desarrollan a través de instrumentos como el presupuesto participativo lo confirman claramente. Ejemplos como los que se expondrán posteriormente donde sectores ciudadanos formales —asociaciones (de vecinos y de otros tipos) como no formales (no asociados)— proponen cuestiones como organizar visitas y exposiciones sobre el patrimonio cultural de su barrio o municipio, deciden que se trabaje en la recuperación de restos arqueológicos para el conocimiento y disfrute de los vecinos, así como para su explotación turística, entre otros muchos casos, nos dejan claro que si se implementan mecanismos de participación puestos al servicio de ellos mediante una voluntad política y técnica que lo facilite, sin lugar a dudas, la posibilidad de la incidencia de la sociedad civil en estos campos se estará ampliando y con ello enriqueciendo a través de su democratización.

Antes cabe introducir muy sintéticamente en qué consisten la lógica y el funcionamiento básico de un presupuesto participativo para lograr visualizar qué papel puede tener la temática del patrimonio en su interior. Pese a los importantes debates que se dan en su interior (que se trate de procesos vinculantes o consultivos, que sean universales, asociativos o mixtos, que incluyan criterios de justicia social para su aplicación o no), los elementos indispensables que lo definen de forma mínima serían: la puesta anualmente a disposición de la ciudadanía (o una parte de ella) de una parte del presupuesto municipal para que, mediante un proceso democrático regulado (habitualmente combinando democracia representativa y participativa), ellos tengan una incidencia (decisión u

opinión) a la hora de definir en qué utilizar esos recursos públicos. La realización de las propuestas aprobadas puede ser supervisada por sectores ciudadanos que además habitualmente contarán con espacios directos de tratamiento del proceso con el sector técnico-político.

En la medida en que estos procesos surgidos por primera vez en 1989 en Porto Alegre (Brasil) se han extendido después de veinte años a todos los continentes contándose con un número muy significativo de experiencias iniciadas y, por lo tanto, con miles y miles de propuestas lanzadas y construidas por ciudadanos, nos pareció de gran interés para el tema del patrimonio tratar de hacer un primer rastreo de hasta qué punto y de qué forma aparecían en ellos propuestas que de una u otra manera tocaran el tema.

En todo caso se debe aclarar que no se trata en absoluto de una búsqueda sistemática, sino más bien de un primer acercamiento para comprobar como efectivamente en estos procesos había propuestas ciudadanas vinculadas al patrimonio y su gestión. De entrada cabe decir que se han escogido experiencias muy variadas en el sentido amplio. Ya no solo por los municipios y países, dimensiones de territorio y población, aspectos del patrimonio al que apuntan, sino también por sus características al interior del proceso de PP. Así, aunque sea de forma muy sintética, exponemos propuestas tanto que se realizaron como que no (fueron solo planteadas en las asambleas pero no resultaron ganadoras). O que una vez aprobadas se lograron ejecutar tal cual se habían planteado o que ello no ocurrió así. Las hay de muy variable dimensión en los recursos o valor del patrimonio en cuestión. Asimismo las había que venían planteadas con algún tipo de demanda de ges-

tión por parte de sectores ciudadanos o sin ella.

Por motivos de espacio, definiremos brevemente solo algunas. El primer caso de revalorización de patrimonio histórico es en Porto Alegre (Brasil) en 1998. Se trató de la recuperación del Mercado Central de la Ciudad. En este caso lo que hizo posible la decisión colectiva fue prever en sus PP la existencia de una voz «para toda la ciudad» que permitió salir de la visión únicamente de cada barrio y pensar en el patrimonio común que determinaba la imagen de la totalidad de la ciudad.

En 2005, en Roma XI (Italia), mediante los PP los habitantes del barrio Garbatella pidieron la reforma de una serie de fuentes y escaleras monumentales que ayudaban a los flujos pedestres en el Barrio de Habitaciones Sociales construido por Mussolini, que tres años antes había sido declarado RIONE (reconocimiento de su carácter histórico y de cohesión social). El año después los habitantes pidieron el financiamiento para otra forma de valorización del mismo patrimonio a través de la creación de un «tour turístico virtual» que en la actualidad se muestra en Internet. El segundo piso fue transformado en un espacio expositivo para escuelas sobre temas de nuevas economías y productos ecológicos.

En 2009, en el barrio de Carnide, el PP de Lisboa (Portugal) vio la aprobación de la restauración y peatonalización de la plaza central de la aldea originaria (Largo do Coreto) como símbolo de una «identidad policéntrica» que los PP ayudaron a reforzar.

En Módena (Italia), en 2008, tres barrios por cada año participaban del PP, pero el central, que era en el que se halla el casco antiguo, siempre permaneció en los PP (mientras que los otros rotaban alternadamente) para reforzar la recuperación del

patrimonio histórico y de sus espacios públicos. Para ello fueron solicitados SPIN-OFFS (o sea procesos participativos específicos de planeamiento de áreas históricas abandonadas o exmilitares).

En Roma IX (Italia), fueron propuestos proyectos de valorización de los Parques de los Acueductos, o sea de zonas arqueológicas «menores» pero que constituyeran las principales riquezas para los barrios periféricos.

Como pasa frecuentemente, en Grottamare (Italia) por muchos años el centro histórico no compareció y, por lo tanto, prácticamente no solicitó nada en los PP. Solo después de siete años (cuando ya se habían acumulado muchas intervenciones en otros barrios de la ciudad), sus vecinos se dieron cuenta de que perdían importantes inversiones, dejando espacio a las de los barrios periféricos. Así, en los últimos años, el viejo casco antiguo empezó a tener inversiones y restauraciones demandadas por diferentes ciudadanos, colectivos y asociaciones mediante los PP.

Finalmente, por mencionar algunas experiencias del Estado español, en Sevilla en 2010, y como culminación a un movimiento ciudadano de varios años de culminación, diversos vecinos vinculados a asociaciones como Asociación Movida Pro-Parque Tamarguillo, la Coordinadora de vecinos y entidades de Alcosa, la Plataforma de Huertos urbanos de Sevilla, la Asociación de Geógrafos e Historiadores Prometeo, Ecologistas en Acción, entre otros, plantearon una actuación para la zona natural y de importante patrimonio arqueológico denominada Parque Tamarguillo. Su difícil contexto por el deterioro generado por empresas y particulares, y con una actitud poco clara de parte de las instituciones públicas, llevó a la organización progresiva en defensa de su preservación y

mejora, tanto en su parte ecológica como cultural. En este marco su importante yacimiento arqueológico fue motivo de una propuesta de recuperación y exposición a la ciudadanía de lo allí hallado de cara a exaltar su valor y conseguir una actuación más estratégica de recuperación y preservación del parque y su patrimonio.

Finalmente, por mencionar alguna de municipios más pequeños y más asociada a la vida cotidiana, encontramos, entre otras, la del municipio de Torreperogil. Consistió en la recuperación de hasta cuatro fuentes naturales en el casco urbano. En un municipio de actividad preferentemente rural, se analiza que numerosas de las fuentes tradicionales con las que se contaba anteriormente ya no estaban en uso por razones diversas. Se señala que no siempre es por imposibilidad hídrica ni técnica, sino por simple descuido en su gestión. Se pone en valor la importancia de recuperar las máximas posibles para recuperar su flujo de agua cada vez más escaso en el municipio, además de su valor patrimonial, ya que la mayoría eran antiguas.

Una vez expuestas, tratemos de situar esta pequeña muestra de experiencias recogidas aquí en función del esquema inicial que planteábamos de la participación ciudadana (pág. 2). Hemos dicho que todas pertenecen a procesos de presupuestos participativos, lo que, dentro del esquema de clasificación, las situaría como tipos de procesos de «mecanismos de participación activa» de «carácter implicativo». Vemos cómo, en ese apartado, los PP conviven con otros mecanismos relevantes, que en nuestra opinión es donde claramente podríamos encontrar el mejor espacio para cuestiones de patrimonio. Se trataría, en gran medida, de lo que ahí aparece con el nombre de «gestión de servicios municipales o públicos». Es decir,

al margen de donde surjan, por ejemplo como en estos casos los PP (aunque también podría ser a través de «mecanismos consultivos» o «de participación activa» de «tipo deliberativo»), parece fundamental respecto al patrimonio no solo la posibilidad de que los ciudadanos puedan tomar ciertas decisiones sobre ellos (actuar sobre uno u otro ámbito, de esta u otra forma, etc.), sino que sectores ciudadanos que se comprometan en ello los pudieran también coger juntos con las instituciones inicialmente responsables de él.

Por otra parte, y ahora fijándonos en la segunda tabla (pág. 4), el reto que se plantea es lograr avanzar en dirección a que los diversos temas relacionados con la participación ciudadana respecto al patrimonio vayan creciendo progresivamente hacia lo que sería una participación en las decisiones y gestión sobre ámbitos cada vez mayores. Es decir, respecto a que sean muchos y plurales los sectores y personas que participen, sobre que sea creciente la relevancia de los temas sobre los que se actúe, sobre que las formas sean cada vez más apropiadas (dotadas de recursos técnicos, económicos, informativos), así como que constituyan impactos lo mayores posibles sobre la vida pública. Con ello, sin duda, estaríamos garantizando su democratización y de la mano vendrían actuaciones mucho más proactivas, creativas y significativas del uso que el patrimonio puede tener para cualquier sociedad.

Estos ejemplos, en definitiva, dan cuenta de cómo también en el mundo del patrimonio se mueven cosas en relación a la participación ciudadana. O mejor dicho, demuestran como una participación ciudadana planteada de forma abierta, democrática e invitando a incorporarse a los ciudadanos se traduce en una llegada y dinamización de cualquiera de los ámbi-

tos sociales y culturales, entre ellos, cómo, también el del patrimonio histórico y cultural que constantemente puede y debe ser valorado y resignificado para el presente.

Finalmente, es significativo observar que, pese a la necesidad de los técnicos y teóricos de clasificar la realidad, esta se muestra siempre mezclada dando cuenta siempre de la complejidad que la caracteriza. Por lo tanto, podemos apreciar que estas propuestas relacionadas con el patrimonio aparecen dentro de los PP junto con otras múltiples de muchas temáticas diferentes que van desde cuestiones de infraestructuras (alumbrado, mobiliario urbano, instalaciones deportivas, sociales,

etc.) hasta medioambientales, pasando por las focalizadas hacia ciertos colectivos específicos (niños, jóvenes, discapacitados, inmigrantes, etc.) o las de funcionamiento cotidiano, como tráfico, basuras, servicios municipales u ocio. Demuestran, en nuestra opinión, que en el marco de un programa que otorga a los ciudadanos la posibilidad de proponer y decidir mediante un mecanismo democrático transparente, el manejo del patrimonio histórico-cultural es también una de las inquietudes sobre las que, aunque sea de forma minoritaria respecto a otras, sectores ciudadanos proponen mejoras, difusión, rescate y especialmente una gestión más cercana a ellos y en beneficio de la comunidad.

Referencias

- ALLEGRETTI, G., HERZBERG, C. 2003. «El “retorno de las carabelas”: Los presupuestos participativos de Latinoamérica en el contexto europeo».
- BOURDIEU, P. 1990 *Sociología y cultura*. Ed. Grijalbo; Los Noventa. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.
- CASTORIADIS, C. 1999. «¿Qué democracia?». En *Figuras de lo pensable*. Fronesis, Ed. Càtedra. Universitat de València.
- CASTORIADIS, C. 2002. *La insignificancia y la imaginación*. Ed Trotta. Madrid.
- CHAVEZ, D. 2004. *Democratizar la democracia*. Transnacional Institut. Holanda.
- FONT, J.; BLANCO, I.; GOMÀ, R.; JARQUE, M. 2000. «Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica». Ensayos CLAD. Caracas.
- GANUZA, E.; ÁLVAREZ, C. (coords). 2007. *Democracia y presupuestos participativos*. Ed. Icaria. Barcelona.
- GANUZA, E. «Tipología y modelos de presupuestos participativos en España». IESA Workingpaper series. Nº 1307. IESA-CSIC, Córdoba.
- GANUZA, E.; PAÑO, P.; OLIVARI, L.; BUITRAGO, L.; LORENZANA, C. 2010. *La democracia en acción. Una visión desde las metodologías participativas*. Antígona Procesos Participativos, 2010. Versión completa en www.antigona.org.es.
- GARCIA CANCLINI, N. 1995. «Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización». Ed. Grijalbo. México.
- IBÁÑEZ, J. 1992 *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Ed. Amerinda. Santiago de Chile.
- JAMPAGLIA, C.; BENDINELLI, T. (orgs.). 2002. «Fatti, non parole! Sindaci a confronto con la democrazia diretta», en, *Porto Alegre. Il Forum Sociale Mondiale*. Feltrinelli, Boloña.
- MARTÍN-BARBERO, J. 1991. *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Ediciones M. Gili. México.

- PAÑO, P.; GANUZA, E.; OLIVARI, L. 2010. «El vínculo entre Metodologías Participativas y Presupuestos Participativos. Dotando a los PPs de una lógica y método participativo». Texto original Formación «Escuela de Políticas de Participación Local», proyecto europeo Parlocal. (Próxima publicación).
- RODRÍGUEZ-VILLASANTE, T.; GARRIDO, F. (coords) 2002. *Metodologías y presupuestos participativos*. Iepala Editorial Cimas.
- SINTOMER, Y. 2007. «Los presupuestos participativos en Europa: futuro y presente». Instituto Marc Bloch.
- SOUSA SANTOS, B. 2003. «Democracia y participación: el ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre». Ed. Viejo Topo. Madrid.
- SUBIRATS, J. , 2006. «Democracia, participación y transformación social». En PODER LOCAL Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA; Ed. Julio Alguacil. Ed. El Viejo Topo. Madrid.

1.- FICHA PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS RELACIONADAS CON PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

1.- Título de la propuesta:

"Recuperación del Mercado público Central de la ciudad"

2. Año de edición de PPs en que fue planteada:

1998

3. Datos básicos del municipio

Nombre: PORTO ALEGRE

Comunidad Autónoma - País: RIO GRANDE DO SUL / BRASIL

Población aproximada: 1.000.000 habs.

4. Quién la plantea

Diversas asociaciones y ciudadanos.

5. Dónde se plantea

En asamblea de proposición de barrio de Orçamento Participativo.

6. Contenido y sentido de la propuesta

Se trató de la recuperación del Mercado Central de la Ciudad emblemático por su centralidad, y dinamismo para la vida cotidiana y comercial de la ciudad, y que se encontraba en un importante estado de deterioro.

En este caso mediante el Orçamento Participativo e hizo posible la decisión colectiva y la creación de una propuesta que tuvo la connotación de ser voz "para toda la ciudad" y que con ello permitió salir del localismo de cada barrio y pensar al patrimonio común que determinaba la imagen del barrio respecto a toda la ciudad.

7. Breves datos sobre el patrimonio implicado

Mercado de no especial valor arquitectónico aunque la calidad de la mejora que se le hizo mediante esta actuación lo resignificó y convirtió en uno de los lugares más emblemáticos de la ciudad.

8. Curso de la propuesta y papel de la ciudadanía en su gestión

La propuesta es aprobada como la mayoritaria de tipo municipal de las que se votaban ese año. El ayuntamiento asumió su recuperación con una importante inversión.

Hubo una importante participación de vecinos a la hora del diseño y se puede decir que se trató de una de las primeras experiencias de trabajo conjunto entre sectores institucionales y ciudadanos respecto a actuaciones sobre el patrimonio.

Figura 1. Ficha propuestas presupuestos participativos: recuperación del Mercado público central de la ciudad.

2.- FICHA PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS RELACIONADAS CON PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

1.- Título de la propuesta:

"Exposición arqueológica en Parque Tamarguillo"

2. Año de edición de PPs en que fue planteada:

2010

3. Datos básicos del municipio

Nombre: SEVILLA

Comunidad Autónoma: ANDALUCIA

Población aproximada: 700.000 hab.

4. Quién la plantea

Diversos vecinos vinculados asociaciones como Asociación Movida Pro-Parque Tamarguillo, la Coordinadora de vecinos y entidades de Alcosa, la Asamblea de Hortelanos de Alcosa, la Comisión vecinal, la Plataforma de Huertos urbanos de Sevilla, la Asociación de Geógrafos e Historiadores Prometeo, el Centro de adultos de Alcosa y Ecologistas en Acción

5. Dónde se plantea

En asamblea de proposición de barrio de Presupuestos Participativos.

6. Contenido y sentido de la propuesta

El difícil contexto del Parque Tamarguillo por el deterioro dado por empresas y particulares con una actitud poco clara de parte de las instituciones públicas, llevó a la organización progresiva de grupos ciudadanos en defensa de su preservación y mejora. Tanto en su parte ecológica como cultural. En este marco su importante yacimiento arqueológico fue motivo de una propuesta de recuperación y exposición de lo allí hallado a la ciudadanía.

7. Breves datos sobre el patrimonio implicado

Se trata de una zona con restos arqueológicos prehistóricos de una antigüedad estimada en 90.000 años. Además se trata de un parque natural de gran valor ecológico pese a que las actuaciones de particulares e instituciones lo han sumido en un estado de deterioro y amenaza de subsistencia. Para su recuperación existe una significativa movilización de ciudadanos.

8. Curso de la propuesta y papel de la ciudadanía en su gestión

La propuesta es aprobada como una de las mayoritarias en la asamblea de barrio de las que se votaban ese año. El ayuntamiento a través de los PPs asumió parte de la financiación de las actividades. Estas asociaciones y movimientos ciudadanos organizaron no sólo la propuesta presentada sino que toda la organización y ejecución de dichas jornadas y otras actividades más relacionadas con el tema y en defensa de este espacio y su patrimonio.

Figura 2. Ficha propuestas presupuestos participativos: exposición arqueológica en Parque Tamarguillo.

3.- FICHA PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS RELACIONADAS CON PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO

1.- Título de la propuesta:

"Miraflores como centro histórico industrial"

2. Año de edición de PPs en que fue planteada:

2010

3. Datos básicos del municipio

Nombre: SEVILLA

Comunidad Autónoma: ANDALUCIA

Población aproximada: 700.000 habs.

4. Quién la plantea

La asociación Retiro Obrero (AHRO). La asociación elaboró entre sus distintos miembros la propuesta para identificar los puntos más relevantes a mostrar.

5. Dónde se plantea

En asamblea de proposición de barrio de Presupuestos Participativos.

6. Contenido y sentido de la propuesta

En la medida que Miraflores es un barrio obrero industrial de los más emblemáticos de la ciudad esta asociación en conjunción con otros ciudadanos plantearon la realización de diversas actividades para mostrarlo, entre ellas las "VI Jornadas de Patrimonio Histórico" dedicada a la Avda Miraflores y sus diferentes espacios industriales con conferencias, proyecciones y un recorrido histórico abierto a todo el público por sus diferentes industrias.

7. Breves datos sobre el patrimonio implicado

Diversas industrias mayoritariamente del siglo XIX la mayoría en desuso y reconvertidas en diferentes espacios urbanos.

8. Curso de la propuesta y papel de la ciudadanía en su gestión

La propuesta es aprobada como una de las mayoritarias en la asamblea de barrio de las que se votaban ese año. El ayuntamiento asumió parte de la financiación de las jornadas que se inauguraron el 28 de enero de 2011.

Esta asociación junto con algunos otros vecinos no vinculados a ella organizaron no sólo la propuesta presentada sino que toda la organización y ejecución de dichas jornadas y otras actividades más relacionadas con el tema.

Figura 3. Ficha propuestas presupuestos participativos: Miraflores como centro histórico industrial.

4.- FICHA PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS RELACIONADAS CON PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

1.- Título de la propuesta:

“Herencia cultural morisca en 400 años”

2. Año de edición de PPs en que fue planteada:

2010

3. Datos básicos del municipio

Nombre: SEVILLA

Comunidad Autónoma: ANDALUCIA

Población aproximada: 700.000 hab.

4. Quién la plantea

Diversos vecinos.

5. Dónde se plantea

En asamblea de proposición de barrio de Presupuestos Participativos.

6. Contenido y sentido de la propuesta

A modo de recuerdo y recuperación constante del importante legado árabe en Andalucía y resto del estado español, se plantean un conjunto de actividades que tienen que ver con exponer (fotos, documentos, productos) de esa época para difundirlos entre la población. También pretende cumplir un puente en el presente hacia la convivencia con el mundo árabe del cual numerosas personas habitan hoy en Sevilla. En ese sentido es también una propuesta de actividad intercultural.

7. Breves datos sobre el patrimonio implicado

Diverso patrimonio de la provincia y región relacionado con la cultura árabe que se desarrolló ampliamente en la zona en los siglos previos a la Reconquista católica.

8. Curso de la propuesta y papel de la ciudadanía en su gestión

La propuesta es aprobada como una de las mayoritarias del barrio en el ámbito cultural de las que se votaban ese año. El ayuntamiento asumió parte de su financiación. Las actividades fueron diseñadas, organizadas y ejecutadas por asociaciones relacionadas con el tema en el Centro Cívico Las Columnas durante el año 2011.

Figura 4. Ficha propuestas presupuestos participativos: herencia cultural morisca en 400 años.

5.- FICHA PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS RELACIONADAS CON PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO

1.- Título de la propuesta:

Recuperación de galerías de agua encontradas en c/ Sta María hacia la Iglesia y su acopio de agua

2. Año de edición de PPs en que fue planteada:

2007

3. Datos básicos del municipio

Nombre: TORREPEROGIL

Comunidad Autónoma: ANDALUCIA ; JAÉN

Población aproximada: 7.500 habs.

4. Quién la plantea

Vecino del municipio

5. Dónde se plantea

En asamblea de proposición de barrio de Presupuestos Participativos.

6. Contenido y sentido de la propuesta

En la medida que trasciende en el municipio el hallazgo de unas galerías de agua antiguas desconocidas, un vecino plantea su recuperación, estudio, determinación de su origen, así como su posibilidad de re-utilización para el acopio de agua. Se insiste en que el municipio debe rescatar su patrimonio que aún siendo menor al de otros pueblos de su entorno (Úbeda, Baeza) es parte de ese conjunto y cuenta con varias edificaciones relevantes que se deben rescatar y hasta explotar turísticamente.

7. Breves datos sobre el patrimonio implicado

Galerías de agua construidas sin determinación de su origen histórico pero de las que se presume una antigüedad relevante

8. Curso de la propuesta y papel de la ciudadanía en su gestión

Una valorada su viabilidad técnica y aunque se estimó como elevado el coste para su rescate se llevó a las asambleas de priorización y votación (valorando la posibilidad de demandar subvenciones a otras instancias para su recuperación), donde salió elegida como la segunda más votada de las propuestas de tipo municipal de esa edición de los PPs. La propuesta no pudo avanzar en su ejecución debido a la no confirmación de ayudas externas para su estudio y recuperación.

Figura 5. Ficha propuestas presupuestos participativos: recuperación de galerías de agua encontradas en c/ Sta. María hacia la iglesia y su acopio de agua.

6.- FICHA PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS RELACIONADAS CON PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO

1.- Título de la propuesta:

Recuperación de las fuentes tradicionales: Prado, Cruz Verde, la Plancha, fuente de la Bola

2. Año de edición de PPs en que fue planteada:

2007

3. Datos básicos del municipio

Nombre: TORREPEROGIL

Comunidad Autónoma: ANDALUCIA

Población aproximada: 7.500 habs.

4. Quién la plantea

Diversos vecinos. En la medida que un vecino lo señala de una fuente mediante deliberación otros señalan otras hasta llegar a un total de 4.

5. Dónde se plantea

En asamblea de proposición de barrio de Presupuestos Participativos.

6. Contenido y sentido de la propuesta

En un municipio de actividad preferentemente rural se analiza que numerosas de las fuentes tradicionales con las que se contaba anteriormente ya no están en uso por razones diversas. Se señala que no siempre es por imposibilidad hídrica ni técnica sino por simple descuido en su gestión. Se pone en valor la importancia de recuperar las máximas posibles para recuperar su flujo de agua cada vez más escaso en el municipio.

7. Breves datos sobre el patrimonio implicado

Fuentes diversas del municipio con diferente antigüedad, situación y valor patrimonial.

8. Curso de la propuesta y papel de la ciudadanía en su gestión

La propuesta es aprobada como la mayoritaria de tipo municipal de las que se votaban ese año. El ayuntamiento asumió su recuperación dándose diferentes situaciones según la situación de cada una de las fuentes. Al año siguiente dos de ellas ya estaban recuperadas. No se planteó ni hubo posibilidad de gestión por parte de ciudadanos implicados.

Figura 6. Ficha propuestas presupuestos participativos: recuperación de las fuentes tradicionales: Prado, Cruz Verde, la Plancha, fuente de la Bola.

7.- FICHA PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS RELACIONADAS CON PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

1.- Título de la propuesta:

Reparación del tejado de la sacristía de la Iglesia Santa María la Mayor

2. Año de edición de PPs en que fue planteada:

2007

3. Datos básicos del municipio

Nombre: TORREPEROGIL

Comunidad Autónoma: ANDALUCIA

Población aproximada: 7.500 hab.

4. Quién la plantea

Párroco del municipio.

5. Dónde se plantea

El párroco le plantea al alcalde la importancia de esta reparación en la medida que han aparecido algunas grietas. Tras estudio a nivel del equipo de gobierno (viabilidad, propiedad eclesiástica, etc.) la decisión es que la propuesta se presente en el proceso de Presupuesto Participativo municipal y siga el curso de cualquier propuesta en ese marco. Se informa que en la medida que tras ser declarada como una propuesta técnicamente viable, fuera mayoritaria en las votaciones se realizará igual que todas las ganadoras.

La propuesta se incluye en las votaciones para las segundas asambleas pero por no ser mayoritaria en la votación de los ciudadanos participantes no es elegida.

6. Contenido y sentido de la propuesta

Por desperfectos que está provocando el hundimiento del tejado de la sacristía se propone el coste de su reparación por parte del ayuntamiento.

La propuesta es presentada en los PPs únicamente como mecanismo para cubrir los gastos. No contó con un apoyo mayoritario frente a otras propuestas.

7. Breves datos sobre el patrimonio implicado

Iglesia Santa María la Mayor de Torreperogil. Iniciada en 1523 (siglo XVI).
Traza gótica. Propiedad eclesiástica.

8. Co-gestión o papel de la ciudadanía en su gestión

Figura 7. Ficha propuestas presupuestos participativos: reparación del tejado de la sacristía de la iglesia Santa María la Mayor.